



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

#### SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Martes Catorce de Enero del año Dos Mil Veinticinco, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA LOS C.C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar la sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Inicio de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 06
6. Análisis y aprobación en su caso, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 con fundamento en el artículo 136, fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; capítulo V, artículos 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora; título cuarto, capítulo I, artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.
7. Análisis y aprobación en su caso, ratificar el Consejo Local de Tutelas de conformidad con el artículo 445 del Código de Familia para el Estado de Sonora.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

#### Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:12 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

#### ---Aprobación del orden del día;

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Para darle una mayor a celeridad a presente sesión, pregunto si alguien tiene algún punto o solicitud que quieran tratar, para incorporarlo a los asuntos generales, de ser así, manifestarlo en este momento para incluirlo en el orden del día. -----

*Angelica Miranda*  
*R. Dávila*  
*M. J. Moreno*  
*A. D. Mier*  
1 12





## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

Hace el uso de la voz la Encargada de Planeación Mireya Solorio: se trabaja con el Plan Nacional, Estatal y Municipal, nada más que los ejes rectores del plan apenas se van a trabajar, de hecho esta la consulta también para todos los que quieran participar, como para marzo quedaría lo que es el plan nacional.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: allí cabe aclarar que el proceso no tenía sentido, que el día de mañana fuera la publicación y fueran los límites de tiempo que nos pusieron, si el Federal todavía no está. Cabe aclararles a todos que se pueden integrar, todavía vamos a tener tiempo para que se puedan integrar nuevos puntos.-----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: nada más aquí para precisar, la estructura general lo que es el esqueleto en si del plan Nacional de Desarrollo pues ya está establecido, entonces ya los contenidos y demás ya los alinearíamos a lo que es el Plan Nacional para que quepan todos los cuerpos.-----

Hace el uso de la voz la Encargada de Planeación Mireya Solorio: tenemos el eje número uno que es Mayor Seguridad, de este tenemos un pequeño diagnóstico Hoy en día se vive en el país un serio problema generado principalmente por la delincuencia organizada a lo cual el municipio de Caborca no es ajeno a los embates de este mal, aunado al uso desmedido de sustancias prohibidas (drogas) problemas ante los cuales la ciudadanía exige más y mejor seguridad tanto en lo personal como en sus bienes, para ello, se realizan alianzas de coordinación con otros niveles de gobierno tanto del ámbito Estatal, como del Federal, misma coordinación que se hace con las autoridades de los municipios vecinos para afrontar los problemas que se generan en el municipio y la región. El municipio cuenta con un estado de fuerza policial y vehicular bajo el cual merma en la estrategia por brindar un servicio más eficiente y oportuno que la ciudadanía reclama. Para ello tenemos como objetivo Preservar el orden público para salvaguardar la integridad y derecho de las personas con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, contribuyendo a que el municipio de Caborca sea un espacio seguro para vivir, proporcionando un servicio de seguridad pública y vial con ética y profesionalismo. Todas estas estrategias y líneas de acción son de las diferentes dependencias que conforman el Municipio. El segundo eje trata de Desarrollo social y el objetivo es Fomentar acciones orientadas al desarrollo humano y social, que fortalezcan la unión familiar y mejoren la calidad de vida de los caborquenses, principalmente aquellos que viven en condiciones vulnerables. Para la elaboración de este nos ayudó mucho la dependencia de Desarrollo Social y DIF Municipal, aquí manejan el servicio de guarderías para madres trabajadoras, el servicio de desayuno escolares, facilitan la atención para personas con discapacidad, entregar apoyos en beneficio de los grupos vulnerables. Fortalecer la coordinación con las instituciones de salud de los gobiernos estatal y federal de programas o convenios para atender el rezago en atención médica a la población, Distribución de Desayunos Escolares, Proporcionar despensas a la población en las distintas zonas de atención prioritaria del municipio, Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras, Facilitar la atención para personas con discapacidad mediante el servicio de terapias de rehabilitación, Establecer un programa de atención al adulto mayor, Brindar asesorías y asistencia jurídica en relación a conflictos familiares, Realizar eventos para promover la convivencia y desarrollo integral de las familias a través de actividades de esparcimiento. En el tercer eje está el Desarrollo Económico y su objetivo es Impulsar el desarrollo económico del municipio, mediante la atracción de inversión a través de un desarrollo urbano ordenado e infraestructura de calidad, y sus estrategias son Impulsar el desarrollo económico innovador del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la creación de nuevas fuentes de empleo, Promover el potencial turístico del Municipio, como medio para reactivar la economía local. El cuarto eje es Desarrollo Sostenible, su objetivo es Seguir brindando servicios públicos de calidad con

*Angelica Miranda*  
*Rolando...*  
*M. A. ...*  
*A. ...*  
*A. ...*



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

## C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

eficiencia y eficacia, con acciones sustentables para el cuidado del medio ambiente, mejorando cada vez más la vida de los caborquenses y la imagen urbana, y sus estrategias son implementar y ejecutar acciones que permitan a la población acceder a servicios públicos de calidad, prestar con eficiencia el servicio de limpia y recolección de basura, eficientar el servicio de la red de alumbrado público, mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio, implementar y fortalecer las medidas para el cuidado del medio ambiente. y por último eje transversal número cinco gobierno para resultados que como objetivo tiene continuar siendo un gobierno honesto, innovador, transparente, que desarrolle acciones basadas en la legalidad, y sus estrategias son continuar siendo un gobierno honesto y de puertas abiertas para seguir dando resultados, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas, promover e impulsar un modelo de gestión pública donde el pilar fundamental lo constituya la participación ciudadana. -----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: tengo una duda, esta es la propuesta que se está presentando del Plan Municipal de Desarrollo, pero ahorita está en tránsito el Plan Nacional de Desarrollo, entonces debe de haber una alineación al sistema nacional de planeación democrática, ¿Cómo vamos a conjugar lo del Plan Municipal con el Plan Nacional? Considerando que se quiera publicar mañana, y las modificaciones que surjan, a raíz del Plan Nacional, porque ahorita están los foros. -----

Hace el uso de la voz la Encargada de Planeación Mireya Solorio: se alinearon lo que son los ejes Nacional y el Estatal 20 y 30, al eje estratégico Nacional pues es el que ya estaba, ya después nada más sería hacer el cambio en cuestión de nombre, hasta ahorita CEDEMUN no nos ha dicho como lo vamos a trabajar, por lo pronto nosotros ahorita estamos cumpliendo con lo que ellos nos están pidiendo y posteriormente ya nosotros trabajaríamos haciendo la alineación cuando ellos nos digan. -----

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: ¿el plan este está ligado a los presupuestos que se van a dar el 25, 26 y 27? La Ley viene de lo Federal, Estatal y Municipal, el presupuesto ¿cómo lo amarran ustedes al Plan Municipal? -----

Hace el uso de la voz la Encargada de Planeación Mireya Solorio: ahorita con las líneas de acción en cada una de ellas hay diferentes indicadores que esos son los que trabaja cada dependencia, pero esos indicadores son los que van en el presupuesto de egresos de este año y se plasman allí algunas obras que se quisieran hacer a largo plazo entonces lo que se amarra principalmente es lo del primer año y ya lo demás hasta el siguiente presupuesto, por lo general son los mismos indicadores y ya con eso se van haciendo cambios. -----

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: Veo que plasman muy bien la estrategia sobre el turismo, pero yo miro que en el presupuesto no asignaron recursos, ojala se hiciera lo del turismo ojala, es muy buena propuesta ojala y alcancen los recursos, quisiera ver un gran cambio para puerto lobos que se vinieran inversionistas. Apoyen al turismo, promuevan la ciudad, que se venda Caborca afuera, en el ramo industrial y comercial hay que vender también para que se vengam generadores de empleo, ojala y lo tomemos todos como compromiso. -----

*Angelica Miranda*  
*Rodrigo*  
*A*  
*M*  
*A*  
*12*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: yo creo allí Mireya lo más importante es tener bien definido los indicadores por que como lo dijo Claudia Sheinbaum, donde más se va a fijar el Gobierno, es en el cumplimiento de los indicadores de todas las áreas y todos los sectores, es conveniente en un momento dado en el que se hagan las adecuaciones que correspondan, que los indicadores sean reales, porque los indicadores nos comprometen y si fijamos un indicador muy alto y no lo cumplimos quedamos mal, y ya el Presidente no pudiera hacer las gestiones adecuadas porque nos pusimos un indicador muy halagüeño y luego opera en contrario hacia nosotros. Cuando uno se aplica indicadores medidos, si los rebasamos podemos decir que rebasamos los indicadores, pero si ponemos un indicador muy alto y no lo alcanzamos estamos incumpliendo, hay que revisar muy bien los indicadores, porque como menciona el químico esos indicadores están ligados al presupuesto.-----

Hace el uso de la voz la Encargada de Planeación Mireya Solorio: con los indicadores que trabajamos aquí todos son medibles, todos tienen una matriz de indicadores, trabajamos con lo que cada dependencia hace.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: estoy muy de acuerdo y está en todo lo correcto con lo que acaba de mencionar. Sin nosotros habernos involucrado tanto el Alcalde y su servidor, en esta Dirección de Planeación, los resultados que obtuvimos en el año pasado, sin habernos involucrado tanto, logramos el segundo lugar Estatal, por debajo de Obregón, y el objetivo del Alcalde y de todo el equipo este año es de irnos al primer lugar, ya hemos estado dándole seguimiento con el Gobierno del Estado para ir viendo que tenemos que hacer y cuáles son los puntos rojos que están complicados porque se basan en formulas muy complicadas que nadie hemos podido entender, está un poco turbio el tema de cómo nos vamos a adaptar al plan Nacional de Desarrollo, la Ley nos dice en el artículo 25 nos dice que los planes de desarrollo de cada uno de los Municipios, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo 4 meses contados a partir de la fecha de protesta, por eso tenemos que cumplir y por eso tuvimos que hacer el planteamiento y hacerlo de forma muy seria, sin embargo ahora con lo que ya se está trabajando en esos foros, tenemos que encontrar la manera de cómo adaptarlo y como se van a hacer las mediciones, si nos van a cambiar las mediciones de este plan o cómo va a ser eso, lo cual no está muy claro, pero estamos cumpliendo como dice la Ley para cumplir y darle seguimiento. Uno de los puntos que más nos atrasó y por lo que no quedamos en primer lugar fue que no teníamos un programa de Planeación Municipal, que el programa de desarrollo municipal que fue el que se aprobó y que ya se está implementando aquí en Caborca nos dejó en punto rojo varias de las mediciones que nos hicieron quedar en segundo lugar, ya con este aprobado esperamos dar un buen salto. -----

De no haber más participaciones, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con Trece votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name "Angelica Miranda" and the number "5".





## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

como tal en realidad dice así claramente que recaigan en personas de notorias buenas costumbres y que tengan un interés en proteger a la infancia desvalida, en cuanto a eso nada más agregar a lo ya dicho, las tres personas que están aquí propuestas, ya han estado antes colaborando con DIF, ellas han tenido ya experiencia, una de ellas puedo mencionar que incluso cuando este consejo nos apoyaba a DIF, en recibir a niños a adolescentes como una especie como de familia de acogida y se encuentra aquí, ella tiene experiencia y las otras dos personas también han hecho un excelente trabajo y fuertemente podemos decir que las consideramos como personas idóneas. Independientemente de que ya se hicieron estudios anteriormente, en su momento si gusta se los hacemos llegar, pero como es ratificación se entiende que si están aprobadas por la institución, son cargos sin pago previo ni nada, este año acabamos de recibir la primera notificación judicial de nombramiento y ya esta lista para ratificar, se les agradece su tiempo y esfuerzo.-----

De no haber más participaciones, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con Trece votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO SESENTA Y NUEVE

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, RATIFICAR EL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, CONFORMADO POR MINERVA IMELDA MALDONADO VALENZUELA COMO PRESIDENTA, RAMONA ESTHELA DIAZ SANCHEZ PRIMER VOCAL, ELMA AURORA CELAYA REYNA SEGUNDO VOCAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

#### Asuntos Generales

De no haber participación se procede al siguiente punto.

#### --- Clausura de la Sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria Siete de Cabildo, siendo las 13:43 horas del día 14 de Enero del 2025, mediante las palabras "**SE CIERRA LA SESIÓN**".

APC

Angelica Miranda  
R. Hernandez

conf

A

Mier

A

7

12



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

## C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

*7 de 12*  
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA  
EL SÍNDICO PROCURADOR

*[Signature]*  
MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.-

ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.-

C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.-

LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.-

LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.-

QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ.

*Yerania A. Miranda Lopez*